



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005565/2014, por el cual la Subdirectora del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, Dra. Magali E. CARRO PEREZ, solicita autorización para la realización de las "2DAS. JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS" a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene como objetivo generar un espacio de participación para el intercambio de experiencias, actualización y conocimiento de los profesionales y técnicos de todo el país especializados en el tema de seguridad contra incendios;

Que el evento es de gran importancia para docentes, profesionales y técnicos afines a temas de higiene y seguridad, cuerpo de bomberos, entre otros;

Que cuenta con el aval del Director del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a fs. 06, de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión a fs. 06 vta.;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Egresados de esta Facultad a las "2das. JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS" a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2014 en la ciudad de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La Declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 231 - HCD - 2014.-

16

L/REVISADO
AREA OPERATIVA

U.S. C. ENCUENTRO DE C.F.E.Y.N.